



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Comunicación y Cultura</b>	
ID Ministerio	4311176
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.us.es/centros/propios/centro_47">http://www.us.es/centros/propios/centro_47</a>
Web de la Titulación	<a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M036">http://www.us.es/estudios/master/master_M036</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Comunicación

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

#### ANÁLISIS

##### Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Información Pública Disponible (IPD) del MU (evidencia 55.1) se estructura en dos niveles: el primero, alojado en la página institucional de la Universidad, alberga la información de corte institucional ([http://www.us.es/estudios/master/master\\_M036](http://www.us.es/estudios/master/master_M036)). En el segundo, encontramos la web de la Facultad de Comunicación donde el estudiante puede acceder a los horarios, los objetivos formativos y competencias, los procedimientos de acceso y la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) ([http://www.us.es/centros/propios/centro\\_47](http://www.us.es/centros/propios/centro_47)). A través de estas dos vías (y del folleto oficial del título, evidencia 55.2), el alumnado interesado en el MU o ya matriculado en él encuentra toda la información relevante para el correcto desarrollo de sus estudios. De hecho, la evolución del acceso a la IPD del título en la web ha experimentado un notable ascenso desde el curso 2014-2015 (187,60) hasta el 2016-2017 (5328). La IPD se completa con las acciones de difusión y publicidad del título que forman parte de la estrategia global de comunicación del centro, articulada en torno a los siguientes elementos:

1. Difusión de noticias de relevancia para los alumnos matriculados en el MU en la página web de la Facultad de Comunicación por medio de la pestaña "actualidad". Puede verse un ejemplo en los siguientes enlaces: <http://fcom.us.es/masters/master-en-comunicaci-n-y-cultura>

2. Difusión a través de las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram con el usuario @gabifcom. Puede verse un ejemplo en el siguiente enlace: <https://twitter.com/Gabifcom/status/1045568925008826369>

3. Boletín interno de noticias: La información que se difunde del MU en el boletín es diversa y contempla charlas de orientación sobre la oferta de posgrado, prácticas curriculares, encuentros académicos, actos de inauguración y clausura, etc. Se envía a través de la listas de distribución interna del Centro (alumnos, PDI y PAS). Puede verse un ejemplo en el siguiente enlace: <http://fcom.us.es/bolet-n-fcom-n-15>

También se dispone del canal físico que se habilita en el tablón correspondiente al MU en la cuarta planta de la Facultad de Comunicación.

En cuanto a procedimientos novedosos relacionados con la publicidad del título, debemos mencionar su participación en el I Salón de Posgrado de la Universidad de Sevilla, celebrado el 26 de mayo de 2018 en el Patio de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla (evidencia 55.3).

### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

El procedimiento general para la actualización de la información se canaliza a través de la página web de la Facultad de Comunicación. Dicho protocolo lo centraliza la unidad administrativa de Ordenación Académica del centro, que se ocupa de adecuarla a las demandas de los distintos grupos de interés. De este modo, se puede acceder a información actualizada sobre los horarios (<http://fcom.us.es/masters/master-en-comunicaci-n-y-cultura/horarios>); sobre el calendario lectivo (<https://www.dropbox.com/s/3pxgdlstrk3a3kb/Calendario%20Lectivo%20Fcom%2018-19.docx?dl=0>); sobre el plan de estudios, el Plan de Organización Docente y las Guías Docentes (<http://fcom.us.es/masters/master-en-comunicaci-n-y-cultura> y también en [http://www.us.es/estudios/master/master\\_M036](http://www.us.es/estudios/master/master_M036)). Los datos actualizados relativos a los profesores se encuentran en la web del centro (<http://fcom.us.es/directorio>).

Cualquier incidencia es comunicada, además, a Conserjería y al servicio de Gabinete de Comunicación para que den pública información de las mismas, bien de manera oral, bien a través de cartelería impresa distribuida en espacio estratégicos del centro, de los monitores de televisión internos (en cuya normativa se está trabajando por parte de la Comisión de Medios Audiovisuales) o a través de las RRSS mediante la cuenta @Gabifcom. Finalmente, los tabloneros de anuncios del MU, situados físicamente en la planta cuarta del edificio, recogen también toda la información actualizada.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Son muy pocas las facultades que envían a la comunidad universitaria de su centro información específica y de interés a través de un boletín. Podemos destacar su periodicidad semanal en los últimos cinco años y su repercusión positiva en toda la comunidad universitaria del centro. Este boletín recoge las noticias que se actualizan de forma constante en la web de la Facultad. También se ha implantado el envío semanal de una agenda específica con un resumen de las actividades que tienen lugar en el centro
2. La web se nutre a diario de noticias de interés para los alumnos del MU relacionadas con convocatorias, becas, premios, jornadas y publicaciones. Según el Servicio de Informática y Comunicación de la Universidad de Sevilla (SIC), la Facultad de Comunicación sube un gran volumen de información a la página web y, por tanto, a los servidores de La Hispalense.
3. El diseño y la facilidad de acceso de la página web de la Facultad de Comunicación para la búsqueda de la información básica del MU.
4. Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado se procede a recordar y ayudar a los profesores en la elaboración de Guías Docentes de las asignaturas del MU.
5. Las redes sociales de la Facultad, en las que se difunden noticias de interés para los estudiantes de MU, se actualizan de forma diaria y cuentan con un número de seguidores e interacciones en permanente aumento.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Bajo nivel de interactividad con el usuario a través de la red social Facebook.

Acción de mejora: Se ha abierto un nuevo canal para la comunicación con los alumnos. Se trata de Instagram, utilizada con mayor asiduidad por los estudiantes debido al formato audiovisual que presenta.

2. El porcentaje de proyectos docentes publicados es un poco inferior al 100%

Acción de mejora definida (ya contemplada en el Plan de Mejora aprobado el pasado mes de junio: nº 3): campaña de difusión entre el profesorado sobre el asesoramiento del Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado para la elaboración de los proyectos.

## EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MDkyNDA5MzkucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MDkyNDA5MzkucGRm> ]

- 55.2 Folleto oficial del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAxNTIyMjkucGRm> ]

- 55.3 Cartel promocional I Salón de Posgrado de la US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAxNTIyMjkucGRm> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### **Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.**

La puesta en marcha de los protocolos relativos al análisis de calidad en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla han supuesto un cambio importante en la gestión del centro. Vinculada a la creación de la plataforma Logros, en 2012, se produjo una importante reestructuración del equipo decanal con la finalidad de responder a las actuaciones derivadas del análisis de los títulos oficiales ya impartidos en el centro y de las necesidades surgidas por el incremento de la oferta de posgrado en la Facultad de Comunicación. De tal manera, se creó un nuevo Vicedecanato de Calidad y Postgrado. Este Vicedecanato se ha mantenido en los sucesivos equipos de gobierno del centro (evidencia 1.2), brindando apoyo constante a todas las acciones de calidad. Asimismo, ha velado por el funcionamiento y coordinación de los trabajos de las diferentes subcomisiones en la aplicación Logros de la Universidad de Sevilla.

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Los distintos procesos incluidos en la memoria de verificación del MU ofrecen un grado de cumplimiento óptimo de acuerdo a lo estipulado en los apartados correspondientes a la justificación del título, objetivos y competencias generales y específicas, acceso y admisión de estudiantes, planificación de las enseñanzas (módulos, materias y asignaturas), profesorado y otros recursos humanos, adecuación de los medios materiales y servicios.

Esta información está disponible en la aplicación Logros, donde están albergados los diversos documentos que ha ido generando la gestión de la calidad del título y en los que se puede observar la evolución del mismo.

#### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

Los análisis de la calidad para el seguimiento del MU a través de la plataforma Logros han supuesto la cumplimentación de tres documentos de trabajo por cada título: un informe anual, un plan de mejora y un repertorio de buenas prácticas.

En los informes de seguimiento del MU, sobre la base de la información incluida en Logros y facilitada por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla, se han definido propuestas de actuación orientadas a la consecución de mejoras para el título. Ello se concreta en los planes de mejora, aprobados por la Comisión de SGCT del centro y, posteriormente en Junta de Facultad (evidencias 3.1, 4.1. y 4.2), con acciones y responsables claros, destinados a subsanar las debilidades detectadas tras la interpretación de los indicadores en Logros. Finalmente, es posible proponer las modificaciones en los Planes de Estudio que se consideren oportunas al objeto de actualizar el programa formativo. Así se contempla, por ejemplo, en el Plan de Mejora del MU aprobado en junio de 2018 por la Junta de Facultad del centro cuya acción 10 recoge lo siguiente: "A raíz del indicador 7-7.1, y de lo detectado en distintas reuniones con alumnado, profesorado y PAS, se propone una revisión a fondo del título. Se detecta una pobrísima implicación del alumnado (4 respuestas a partir de un universo de 37) y, a tenor de las respuestas, una imagen paupérrima del título en casi todos sus aspectos". Dado el proceso de renovación de acreditación en el cual se encuentra actualmente inmerso el título no es posible continuar este proceso de reestructuración global, pero la Comisión Académica y la Subcomisión de Garantía de Calidad del MU están trabajando activamente en las mejoras a introducir (evidencias 3.3 y 3.4).

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y**

### **cambios significativos.**

El seguimiento de la calidad en las titulaciones oficiales de la Facultad de Comunicación ha sido uno de los temas centrales de los equipos de gobierno del centro desde el primer proceso de acreditación (evidencia 2.2). Esta línea de trabajo continuada se ha plasmado en dos niveles interconectados y complementarios:

1. Establecimiento de una Comisión de Calidad y Seguimiento de los Títulos propios del Centro, integrada por el Decano, Vicedecano de Calidad, Investigación y Postgrado, Directores de los Departamentos, Coordinadores de los Másteres Oficiales, miembros del Personal de Administración y Servicios y representantes de Alumnos de la Facultad.
2. El establecimiento de siete subcomisiones de trabajo (una por cada uno de los títulos de Grado y Máster que se imparten en la Facultad).

Esta nueva y operativa estructura quedó reflejada en la modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación (artículo 29), ratificado en Junta de Facultad el 14 de enero de 2015 y aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla correspondiente al 30 de octubre de 2015 (evidencia 2.3). El último Reglamento databa del 14 de mayo de 2007, y no estaba adaptado a las nuevas dinámicas de funcionamiento en el ámbito de calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio del título se reúne con la frecuencia que dictan los asuntos a tratar, al objeto de ir comprobando el cumplimiento del programa establecido y realizar el seguimiento de las acciones de mejora planteadas (evidencia 2.4).

La Subcomisión de Garantía de Calidad del MU en Comunicación y Cultura (evidencia 2.5), tiene encomendada la elaboración de los informes de seguimiento, la identificación de debilidades del MU y la propuesta de acciones en el plan de mejora (evidencias 3.1, 4.1. y 4.2).

Por otro lado, debemos aclarar que la Subcomisión trabaja sobre los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del título, que es el órgano encargado de realizar el seguimiento diario del título y sugerir cambios respecto a lo establecido en la memoria verificada (evidencia 2.6).

### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

Los miembros de la Subcomisión de Calidad del MU disponen de una plataforma interna (Logros), a la que se accede a través del Usuario Virtual (UVUS), que actúa como gestor documental. Gracias a ella es posible acometer un seguimiento externo e interno del título, así como una síntesis para la toma de decisiones relativas a las acciones de mejora a definir e implementar. Como ya hemos indicado, Logros se puso en marcha en 2012, en el marco del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

Su utilidad y manejo son adecuados. El entorno es facilitador y permite el trabajo dinámico con los datos proporcionados. Al respecto debemos indicar que, mediante la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US\_SGCT\_US\_V5 (<http://at.us.es/versiones-sgc#v5>) en Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016, se ha podido incluir más y mejor información sobre indicadores, niveles de satisfacción, tasas de rendimiento, programa formativo y resultados de aprendizaje. De este modo, a nivel institucional se han dispuesto las medidas necesarias para subsanar aquellas cuestiones relativas a la medición de satisfacción de todos los colectivos, así como el número de encuestados, cuyo porcentaje ha estado ya disponible para el seguimiento 16-17.

Finalmente, debemos indicar que cualquier incidencia en su uso es dirigida a la unidad responsable para su resolución, la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla, cuya información de contacto se indica en la siguiente página: [http://www.us.es/acerca/directorio/servcentrales/unidad\\_U369](http://www.us.es/acerca/directorio/servcentrales/unidad_U369)

### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Fruto del procedimiento de revisión del título articulado por el SGCT, en donde se han detectado fortalezas y debilidades a las que atender, se han elaborado planes de mejora (evidencias 3.1, 4.1. y 4.2) que han guiado el proceso de acciones acometidas en el título. Todo ello bajo la tutela de la Coordinación y la

Comisión Académica del MU, así como de la Subcomisión de Garantía de Calidad y de la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio del Centro. De este modo, podemos afirmar que las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los diversos procedimientos de calidad implementados en el centro.

#### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

El plan de mejora es objeto de seguimiento continuado con el fin de comprobar su grado de cumplimiento. Como parte del proceso de mejora permanente del título, es responsable de este seguimiento la Subcomisión de Garantía de Calidad del MU. De hecho, algunas de las recomendaciones y mejoras planteadas en el Informe Final de Renovación de la Acreditación y del último Informe de Seguimiento se han ido resolviendo en los autoseguidos anuales efectuados por la citada Subcomisión (evidencia 2.7). Por ejemplo, de las 10 acciones de mejora aprobadas en Junta de Facultad del centro el pasado 4 de junio de 2018, siete surgen de atender el Informe de Seguimiento externo y 3, del propio seguimiento interno realizado por la Subcomisión. Este porcentaje permite valorar de manera positiva -aunque mejorable- la dinámica de trabajo efectuada por la Subcomisión.

#### **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

La mayoría de las recomendaciones propuestas por la CGC, las establecidas en el informe de verificación, y las que provienen de las distintas formas de seguimiento, han sido desarrolladas satisfactoriamente en los sucesivos planes de mejora aprobados. Los distintos órganos de la Universidad de Sevilla que trabajan para el buen desarrollo de los títulos hacen posible que -bien a través de modificaciones parciales de los contenidos y de estructuras como los horarios o la organización docente, bien a través de partidas presupuestarias contempladas en los correspondientes Planes Propios- la práctica totalidad de las actuaciones recomendadas haya sido posible aplicarlas.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El proceso de trabajo en garantía de calidad y seguimiento del MU ha demostrado la capacidad de adaptación a los cambios de paradigmas que se están produciendo en el seno de las universidades, así como la eficacia de la acción coordinada y el esfuerzo por proponer acciones de mejora derivadas de las necesidades de todos los grupos de interés que participan en el MU.
2. Los análisis de calidad del MU han supuesto el trabajo coordinado entre los Departamentos que imparten docencia en el título, el Decanato y las comisiones delegadas de Junta de Facultad contempladas en los Estatutos de la Universidad de Sevilla y en el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Facultad de Comunicación.
3. El sistema de análisis de calidad de los títulos propios de la Facultad de Comunicación estructurado en Subcomisiones permite la participación de personas de distintos sectores (PDI, PAS, alumnos, agentes externos, etc.) en la evaluación de los mismos.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Los análisis de calidad ponen de relieve el incremento de trabajo burocrático, el aumento de las exigencias administrativas y la concentración de esfuerzos en largos análisis que quizá pudieran simplificarse.

Acción de mejora definida: establecimiento de un calendario de trabajo anual para preparar toda la documentación con antelación (siempre atentos a los plazos marcados por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla).

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Investigación e Innovación, Comisión de Calidad y Seguimiento de los Títulos propios del Centro, subcomisiones de trabajo, coordinadores de títulos propio del centro.

2. Dificultad para incorporar alumnos del MU en la Subcomisión de Calidad dado el carácter anual de los estudios.

Acción de mejora definida: analizar la posible incorporación de alumnos matriculados a tiempo parcial en el MU (pueden completar el título en dos años) para solicitar su incorporación a la Subcomisión de Calidad

3. El tiempo transcurrido desde la última acreditación y la actual renovación de la misma ha paralizado el proceso administrativo de propuesta de las modificaciones planteadas por la Comisión Académica y la Subcomisión de Garantía de Calidad del MU para acometer la reestructuración global del título aprobada en el plan de mejora actual (ratificado en Junta de Facultad del centro con fecha de junio de 2018).

Acción de mejora definida: creación de comisión de trabajo (integrada por la Coordinación y el Vicedecanato de Calidad, Investigación e Innovación) para evaluar los cambios propuestos y definir la mejor estrategia para implementarlos.

## EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MDkyNDExNTQucGRm> ]
- 1.2 Composición del Equipo Decanal desde 2012  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAxNTIyNTYucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MDkyNDExNTQucGRm> ]
- 2.2 Actas de JF del Centro con referencia a procesos de gestión de la calidad de los títulos  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MTAxNTIyNTYucGRm> ]
- 2.3 Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad de la Facultad de Comunicación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MTAxNTIyNTYucGRm> ]
- 2.4. Modelo de Acta de la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAxNTIyNTYucGRm> ]
- 2.5 Composición actual de la Subcomisión de Garantía de Calidad del MU en Comunicación y Cultura  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAxNTIyNTYucGRm> ]
- 2.6. Modelo de Acta de la Comisión Académica del MU en Comunicación y Cultura  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MTAxNTIyNTYucGRm> ]
- 2.7 Informe Tratamiento R/M  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE4MTAxNTIyNTYucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MTAzMDA5MzQucGRm> ]
- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones\_igual 2.7  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MDkyNDA5NDQucGRm> ]
- 3.3 Propuesta de modificación de título oficial  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAxNzlyMTYucGRm> ]
- 3.4 Asignaturas propuestas en la modificación del título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE4MTAxNTIyNDcuZG9jeA==> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MDkyNDA5NDQucGRm> ]
- 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MDkyNDA5NDQucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS



### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

Desde la implantación del título en el curso 2009-10, el MU ha establecido un procedimiento de revisión en donde se han detectado fortalezas y debilidades a las que atender. En líneas generales, el título considera que su desarrollo está permitiendo la adquisición satisfactoria de las competencias definidas en su memoria de verificación (evidencia 8.1).

Fruto de las revisiones periódicas realizadas, así como de los informes de verificación, seguimiento interno y externo, además de la primera acreditación (evidencias 9.2), las áreas de mejora identificadas por la Comisión Académica del MU y la Subcomisión de Garantía de Calidad han dado lugar a diversas modificaciones/recomendaciones que han sido atendidas en un porcentaje satisfactorio, como se puede comprobar en el Informe de Tratamiento de las R/M (evidencia 9.3). Junto a ellas, las principales variaciones del MU en relación con la MV se identifican con una renovación total del Plan de Estudios. Renovación que se encuentra en su fase final y cuya finalización no ha tenido lugar debido a este proceso de acreditación.

No obstante, a continuación se exponen los principales cambios contemplados:

- Se renueva, amplía y consolida la Comisión Académica del Máster.
- Se renueva la Subcomisión de Garantía de Calidad del MU.
- Se racionaliza la oferta de créditos prácticos de acuerdo a los objetivos y contenidos del MU.
- Se incorporan criterios de observación del profesorado a las funciones de la Comisión Académica, y se insta la necesidad de un diálogo permanente con los departamentos a la hora de la elección de materias por parte de su profesorado.
- Se compacta el calendario de clases presenciales para permitir una mejor oferta de tiempo para la realización del TFM.
- Se normaliza la publicación de tribunales y fechas de evaluación de los TFM.
- Se normaliza la publicación de Líneas de Investigación y la elección/asignación de tutores/as.
- Se prepara y divulga una lista de lecturas recomendadas para el alumnado del Máster.
- Se refuerzan los contenidos metodológicos en la materia Epistemología y Metodología de Investigación en Comunicación en aras de mejorar la tasa de éxito de los TFM y también de preparar de una forma más eficiente al alumnado de cara al principal objetivo declarado por la mayoría del alumnado de este título: proseguir con los estudios de Doctorado.

##### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

Los avances efectuados en el desarrollo normativo han tenido como primer punto la reestructuración del protocolo de gestión de la calidad de los títulos impartidos en el centro mediante la aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación (evidencia 10.2).

En segundo lugar, durante el curso 17-18 se ha elaborado una Normativa de Trabajos Fin de Máster común para todos los MU impartidos en la Facultad de Comunicación. A partir de la aprobación en septiembre de 2017 de la Normativa General de Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, puede consultarse en

<http://bous.us.es/2018/BOUS-05-2018/pdf/23ResolucionRectoralFinGrado.pdf>) se comenzó a adaptarla a las particularidades generales de los MU de la Facultad de Comunicación. Los responsables de los mismos, coordinados por el Vicedecanato de Ordenación Académica, redactaron una propuesta enviada al Rectorado en junio de 2018 y que, tras la incorporación de recomendaciones realizadas desde el mismo, está pendiente de su aprobación en la próxima Junta de Facultad (evidencia 10.3).

En cuanto a los instrumentos de planificación, debemos mencionar lo siguiente:

1. Planificación de la renovación Plan de Estudios: La Comisión Académica ha definido una hoja de ruta en

relación con la revisión, recuperación de información, discusión, explicación, incorporación de propuestas y, llegado el caso, negociación entre departamentos, en relación con la renovación del Plan de Estudios. Dicha planificación, que está en su fase final, se ha visto interrumpida por esta acreditación, por cuanto el proceso de revisión de un título paraliza cualquier posible renovación de alguna de sus partes o de todos sus contenidos.

2. Planificación de asignación de tutores de TFM: El MU ha ido implementando un procedimiento interno (sin rango aún de normativa, aunque se desea que así termine figurando en el nuevo Plan de Estudios) para la elección o asignación de tutores/as de TFM que permita la incorporación por parte del alumnado de indicadores sobre su trayectoria académica/investigadora que puedan garantizar una mejor adecuación entre el alumnado y quien tutorice su investigación. Nos parece que este sistema (evidencia 10.4) mejora el de libre elección de tutor/a y también el de asignación aleatoria.

3. Planificación de calendario de TFM mediante las siguientes acciones concretas, en respuesta a la recomendación nº 9 del Informe de Seguimiento (2016):

- comprimir el calendario de enseñanzas presenciales de modo que el curso académico acabe a finales de marzo o principios de abril, y que el alumnado disponga de más tiempo para preparar su TFM;
- asignar a los tutores de los TFM dentro de los dos primeros meses de curso;
- ofertar diversos encuentros de asesoramiento informativo y metodológico en relación con la preparación de los TFM;
- publicar en mayo las fechas de las convocatorias de evaluación, así como composición de los tribunales para junio, septiembre y diciembre.

Las novedades que aportará el nuevo Plan de Estudios propuesto para el MU en relación con esta problemática son:

- se propone que el TFM pase de 8 a 10 créditos
- se define mejor una materia como Epistemología y Metodología de la Investigación en Comunicación que ahora para denominarse Métodos y técnicas de investigación en comunicación, mucho más orientada a la preparación y desarrollo del TFM y, en su caso, de la futura tesis doctoral;
- la materia Fuentes e Información Científica en Documentación con un perfil más centrado en la preparación del alumnado pasa de optativa a obligatoria, y se denomina Introducción a la investigación en comunicación, lo que entendemos que ayudará a definir el horizonte epistemológico en el que se basan todos los TFM de este Máster;
- y se actualizan los contenidos, lo que entendemos redundará en una identificación más ágil de los temas, problemas y, en general, referentes de la comunicación y la cultura, que llevarán a eliminar gran parte de los obstáculos de concepción y desarrollo de los TFM.

Dentro de los elementos de planificación a nivel institucional, también se han celebrado reuniones de los coordinadores de los MU con responsables de Posgrado de la Universidad de Sevilla para informar del protocolo a seguir en el proceso de renovación de la acreditación en el presente curso 2018-2019 (evidencia 10.5 y 10.6). Estas reuniones han permitido a la Coordinación del MU y al Vicedecanato de Calidad, Investigación e Innovación de la Facultad de Comunicación contar con información precisa para articular un cronograma de acciones a completar antes de los plazos indicados por la DEVA. Ambos órganos, en colaboración del resto de vicedecanatos que componen el equipo de gobierno del centro, han trabajado en reuniones establecidas al efecto con guías de información elaboradas específicamente para la renovación de la acreditación (evidencia 10.7).

### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

En cuanto al reconocimiento de créditos (evidencia 12.1), toda la información relativa al proceso se especifica en la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Sevilla, alojada en la web institucional del MU:

[http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa\\_Rec\\_Transf-22-11-11\\_texto\\_consolidado.pdf](http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf).

En cumplimiento de la normativa, la Facultad dispone de una Comisión de Reconocimiento de Créditos, tal

como se recoge en el artículo 32 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad. Esta comisión atiende y resuelve las solicitudes de reconocimiento de créditos de los títulos de MU, donde suele ser habitual que algunos de sus estudiante soliciten el reconocimiento de las prácticas por experiencia laboral previa (0 el pasado curso académico, según datos del Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria).

En relación a los cursos de adaptación o complementos formativos, puede encontrarse toda la información en el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla en su Título IV (artículos 26 al 38 y disposiciones adicionales). Esta información está alojada en la web institucional del MU:

<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

En cuanto a la gestión de la movilidad, el centro garantiza un protocolo en el que, estudiado el plan de estudios del máster con el que se desea establecer la colaboración por parte del Vicedecanato de Movilidad con apoyo del de Ordenación Académica, se establece un acuerdo cuya firma es competencia del Centro Internacional de la Universidad de Sevilla, previo paso por los Servicios Jurídicos, para garantizar la total seguridad de los alumnos que deciden cursar parte de sus estudios (3 meses máximo, periodo autorizado por la normativa interna) en el extranjero (evidencias 13.1 y 13.2).

En cuanto al programa de prácticas, existe una normativa interna (evidencias 14.1 y 14.2) donde se describen mecanismos para que los alumnos informen sobre el grado de satisfacción con las mismas y se habilitan canales efectivos para su protección, en caso de que no estén recibiendo un adecuado proceso formativo.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Aprobación de un nuevo Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación que ha permitido mejorar el protocolo de gestión de la calidad de los títulos impartidos en el Centro.
2. Se ha mejorado la calidad y cantidad de la información sobre indicadores en la plataforma Logros gracias a la aprobación de la versión 5 del SGCT de la Universidad de Sevilla.
3. Se ha atendido la recomendación nº 9 para permitir la defensa en junio del TFM y mejorar, así, la tasa de graduación del título.
4. Se dispone de un protocolo normalizado para garantizar la calidad y la seguridad de las estancias en el extranjero de los alumnos del MU.
5. Se dispone de una normativa interna para garantizar la calidad del proceso formativo de los alumnos del MU durante la realización de sus prácticas.
6. Se dispone de una normativa que unifica de forma general todos los mecanismos y necesidades de los Trabajo Fin de Máster de los MU oficiales impartidos en el Centro.
7. Se ha trabajado de forma conjunta desde la Comisión Académica en el perfeccionamiento de la estructura del MU. Estas modificaciones están pendientes de ser aprobadas en las diferentes instancias del centro y del Rectorado de la Universidad de Sevilla.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Dificultades para hacer coincidir los mecanismos de evaluación de los cuatro MU impartidos en el Centro dada la diversidad y variedad del programa formativo.  
Acción de mejora definida: organizar disposiciones internas que completen la Normativa y maticen los aspectos que puedan afectar a las peculiaridades de cada Máster.
2. Descenso en el porcentaje de la tasa de graduación del título  
Acción de mejora implementada: ajuste de calendario lectivo del MU para garantizar que los alumnos disponen de tiempo desde marzo para completar su TFM.

## **EVIDENCIAS**

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm</a> ]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm</a> ]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm</a> ] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MDkyNjEzMzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MDkyNjEzMzcucGRm</a> ] - 9.3 Evidencia igual a la 2.7_Informe de Tratamiento de R/M [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MTAxNTIzNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MTAxNTIzNTkucGRm</a> ]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2015-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm</a> ] - 10.2 Evidencia igual a la 2.3_Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm</a> ] - 10.3 Borrador de normativa de TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm</a> ] - 10.4 Propuesta asignación tutores TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm</a> ] - 10.5 Reunión coordinadores de los MU de la Universidad de Sevilla con responsables de Posgrado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm</a> ] - 10.6 Guía RA 18-19 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm</a> ] - 10.7 Convocatoria Vicedecanato de Calidad, Investigación e Innovación reunión coordinadores planificación RA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm</a> ]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE4MTAyNDExNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE4MTAyNDExNTgucGRm</a> ]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm</a> ] - 13.2 Protocolo para la propuesta de nuevos acuerdos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE4MTAxNTIzNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE4MTAxNTIzNTkucGRm</a> ]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm</a> ] - 14.2 Normativa de prácticas de la Facultad de Comunicación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE4MTAxNTIzNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE4MTAxNTIzNTkucGRm</a> ]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm</a> ] - 15.2 Normativa actual de TFM del centro [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MTAxNTIzNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MTAxNTIzNTkucGRm</a> ]

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

A raíz de la anterior acreditación del título, y de acuerdo a las sugerencias y recomendaciones expresadas en los distintos informes, se han tomado medidas conducentes a la mejora de la plantilla docente de este MU. Hay que reseñar que se ha interpretado “mejora” en el sentido de una mayor adecuación y/o especialización, no como sustitución del profesorado por otro de mayor rango académico (en términos de categoría profesional o de número de sexenios de investigación reconocidos). Dichas medidas se resumen en tres actuaciones principales:

- asignación (o consolidación en su caso) del profesorado habitual del MU a las materias que mejor se ajustan a su trayectoria académica y su perfil investigador;
- supervisión y modificación (en su caso) de programas y proyectos docentes de acuerdo a esas circunstancias antes aludidas;
- apertura de canales de comunicación constante con los departamentos con docencia en el título, para canalizar toda la información sobre el desarrollo docente y para sugerir o solicitar cambios en la plantilla docente para las materias del Máster.

En relación con este último punto hay que indicar que algunos departamentos no siempre se han mostrado receptivos a las peticiones y recomendaciones de la Comisión Académica, acogiéndose al derecho a elegir materias por prelación universitaria (evidencias 28.1 y 28.2).

Entendemos que esta mayor rigurosidad por parte de la Comisión Académica sobre la plantilla docente del MU, ha influido decisivamente para conseguir un equipo docente mucho más especializado, estable y altamente involucrado en su desempeño. Una prueba de ello es el grado de satisfacción que manifiesta tener el alumnado en relación con la calidad docente de los profesores: ha subido de un 4,08 en 2014-2015 a un 4,45 en 2016-2017.

### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

Dichos criterios están disponible en la Normativa de TFM de la Facultad de Comunicación (apartados 3 y 4), publicada en la web del centro y disponible en el siguiente enlace:

[https://www.dropbox.com/s/kxz3ad0ebesn7I8/Normativa\\_TFM.pdf?dl=0](https://www.dropbox.com/s/kxz3ad0ebesn7I8/Normativa_TFM.pdf?dl=0)

Asimismo, son comunicados a los alumnos del MU en las sesiones informativas organizadas por el Vicedecanato de Ordenación Académica en el marco de las acciones del Plan de Orientación y Acción Tutorial (ver epígrafe V). También se traslada dicha información por parte de la coordinación del título. Como ya se ha mencionado anteriormente, el MU ha ido implementando un procedimiento interno para la elección o asignación de tutores/as de TFM. A pesar de este mecanismo, entendemos que el nivel de satisfacción con este aspecto consignado en el autoinforme de seguimiento (16-17) es bajo (3,50), sobre todo si tenemos en cuenta que en casi el 100% de los casos, la elección de tutor responde a la demanda de los alumnos. Los tutores del TFM son profesores del MU (evidencia 17.1), permitiéndose cotutorizaciones de personal docente ajeno siempre que cuente con la supervisión de un profesor del título y se garantice la idoneidad de su perfil investigador con la temática que desea abordar el alumno.

**Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

Las prácticas son supervisadas por el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria de la Facultad de Comunicación (evidencia 24.2). El MU cuenta con un coordinador de prácticas (actualmente es el coordinador del título y no el profesor que aparece en la evidencia 23.1, dado que al no tener esta relación contractual fija con la Universidad de Sevilla no puede desempeñar este cargo) que actúa de mediador entre los alumnos y el Vicedecanato, al objeto de garantizar que las entidades u organismos son los más adecuados para mejorar su formación específica en Comunicación y Cultura (evidencia 24.3). Como se ha comentado, la propuesta de la Comisión Académica (a sugerencia de las reiteradas indicaciones del alumnado) es sustituir la oferta de prácticas en el MU por una materia que amplíe y complemente la oferta de contenidos existente.

En la medida que ha sido posible, el profesorado del Máster ha sido implicado en la tutorización de las prácticas externas. De hecho, hasta 4 profesores distintos han desempeñado esta labor en los últimos 3 cursos académicos (evidencia 24.4). No obstante, hemos de señalar que dado el perfil de investigación académica hacia el que se encamina este título, y la casi ausencia de prácticas que se ajusten a este perfil, la Comisión Académica ha creído oportuno suprimir la oferta de prácticas en el diseño del nuevo Plan de Estudios.

#### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

De acuerdo a las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento, el MU ha incorporado diferentes propuestas de coordinación, tanto vertical como horizontal (evidencia 26.3). Por un lado, se ha incrementado y consolidado la relación entre los órganos gestores y de planificación del centro, a través de la Comisión de Garantía de Calidad del título y de la necesaria creación del área de Posgrado (posteriormente integrado en Calidad, Investigación e Innovación) que ha especializado mucho más sus funciones hacia los estudios de este MU.

Asimismo, este Vicedecanato, junto con el de Ordenación Académica, ha favorecido también la relación "intertítulos" con otros del mismo centro (e incluso con algunos de otros) y la coordinación vertical entre alumnado, PAS, profesorado y comisiones del Máster.

Por otro lado, se ha incrementado la frecuencia de diálogo entre los departamentos con docencia en el MU y la Comisión Académica, sobre todo (pero no exclusivamente) a raíz de la renovación del Plan de Estudios que se está llevando a cabo.

#### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

En el apartado de Profesorado se han atendido las siguientes acciones/recomendaciones del Informe de Seguimiento externo (2016):

- Acción de obligado cumplimiento 3 y 4: Aunque existe dicho plan de coordinación docente y ha sido aportado en su día en los respectivos autoinformes, desconocemos la razón por la que se ha producido el desajuste y no se ha subido a la web de la titulación. Algo de fácil solución y que hemos comunicado para su pronta mejora.

- Acción de obligado cumplimiento 5 y 6: ya comentada en apartado 3 de este epígrafe.

- Recomendación 15: La Comisión Académica, en virtud de esta recomendación, ha ido teniendo cada vez más presencia en las decisiones de los departamentos a la hora de configurar la plantilla docente. En ese sentido, es de apreciar el mayor grado de diálogo entre los diferentes departamentos con responsabilidad en el MU y la Comisión Académica. Fruto de ese diálogo ha sido la inclusión de algún docente en relación con esos criterios de especialización, siempre teniendo en cuenta que existe una normativa de la Universidad de Sevilla para la elaboración de los Planes de Organización Docente que no atiende exclusivamente a criterios académicos, sino a orden de prelación y antigüedad (evidencias 28.1 y 28.2).

- Recomendación nº 16: Podemos afirmar que la mayoría del profesorado de este MU está positivamente incorporado a algún tipo de plan de formación e innovación docente: 32 profesores vinculados con este título han participado en 18 cursos (evidencia 27.2). Aunque el valor del parámetro correspondiente al curso 2016-2017 muestra un valor muy bajo. Desconocemos por qué se produce esta disonancia, pero se

estudiará más profundamente desde la Comisión Académica.

#### FORTALEZAS Y LOGROS

1. Dado el perfil investigador del MU, la Comisión Académica, fruto de un proceso interno de debate, ha decidido suprimir la asignatura de prácticas en el nuevo Plan de Estudios (pendiente de aprobación), dando más peso a otros contenidos necesarios en el ámbito de la metodología, para asegurar el correcto desarrollo del plan formativo del título
2. El MU dispone de mecanismos de coordinación horizontal y vertical eficaces, bajo la supervisión del coordinador del título y la Comisión Académica del mismo
3. El MU ha atendido las recomendaciones y acciones de obligado cumplimiento con un elevado grado de satisfacción, teniendo en cuenta que estas deben enmarcarse siempre en el respeto a las normativas internas de la Universidad de Sevilla
4. El MU ha diseñado un protocolo de adjudicación de tutores para garantizar la elección óptima del alumno
5. El MU ha evitado la dispersión de créditos entre docentes, procediendo a seleccionarlos por parte de la Comisión Académica atendiendo a su idoneidad y especialización para la impartición de la materia
6. El profesorado del MU tiene avalada su suficiencia investigadora con datos relativos a sexenios.

#### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Participación del profesorado en acciones formativas no detectada en los autoinformes de seguimiento.  
Acción de mejora 1: Recopilar toda la información referida a este apartado a través del Instituto de Ciencias de la Educación de Sevilla o de los responsables del III Plan propio de Docencia de la US.  
Acción de mejora 2: Organizar un grupo de innovación FIDOP (Programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado: [https://sfep.us.es/wsfep/sfep/formacion\\_docente.html](https://sfep.us.es/wsfep/sfep/formacion_docente.html)) en la Facultad de Comunicación para crear una cultura de la innovación docente entre el profesorado del centro y animar a compartir experiencias sobre prácticas docentes innovadoras que puedan optar a convocatorias públicas.
2. Prácticas era una asignatura obligatoria que se ha convertido en optativa tras la reestructuración que tiene pendiente el MU.  
Acción de mejora definida: supervisión, por parte del Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria, del proceso de reestructuración del título en lo que al programa de prácticas se refiere.

#### EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
  - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAxMTEzNDducGRm> ]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
  - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MDkyNDExMTEucGRm> ]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
  - 20.1 Normativa TFC  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkyNDExMTEucGRm> ]
  - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAxNjEwMTQucGRm> ]
  - 20.3 Líneas de investigación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAxNjEwMTQucGRm> ]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
  - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAxOTExMTcucGRm> ]
- 22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los

<p>TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE4MDkyNDExNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE4MDkyNDExNTkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 23.1 Perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MTAxNTExMTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE4MTAxNTExMTUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE4MTAyNDEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE4MTAyNDEyMDIucGRm</a> ]</li> <li>- 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de Centro [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE4MTAxNjAxMDEuZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE4MTAxNjAxMDEuZG9jeA==</a> ]</li> <li>- 24.3 Listado de empresas (2017-2018) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE4MTAxNjAxMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE4MTAxNjAxMTMucGRm</a> ]</li> <li>- 24.4. Listado de tutores (2015-2018) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE4MTAxNjAxMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE4MTAxNjAxMTMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE4MDkyNDExMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE4MDkyNDExMTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE4MDkyNDExMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE4MDkyNDExMTEucGRm</a> ]</li> <li>- 26.2 POD y horarios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE4MTAxNjAxMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE4MTAxNjAxMDEucGRm</a> ]</li> <li>- 26.3 Coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE4MTAxNjAxMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE4MTAxNjAxMTMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE4MDkyNDExMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE4MDkyNDExMTEucGRm</a> ]</li> <li>- 27.2 Participación del Profesorado en Acciones Formativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAwMzExMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAwMzExMDAucGRm</a> ]</li> <li>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE4MDkyNDExMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE4MDkyNDExMTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2018-19 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNDExMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNDExMTEucGRm</a> ]</li> <li>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE4MDkyNDExMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE4MDkyNDExMTEucGRm</a> ]</li> </ul>

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del programa son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información. Respecto a la memoria de verificación, se han mejorado las instalaciones, así como los recursos disponibles (como valoraremos en el apartado 3 de este epígrafe). Ello puede verse reflejado en el nivel de satisfacción de los alumnos con la infraestructura, los recursos y los servicios del MU (evidencia 30.1).

La Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla cuenta con una serie de recursos materiales y de servicios para el correcto desarrollo de una educación universitaria actualizada. La relación detallada de los mismo puede consultarse en el informe elaborado por el Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Desarrollo de Proyectos (evidencia 30.2).

Los alumnos matriculados en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla pueden acceder, sin excepción, al uso de todos ellos a través del sistema de reserva de medios, al cual se accede con el Usuario Virtual (UVUS) que cada alumno dispone. El acceso se realiza a través del siguiente enlace:

<https://servidorfcom.us.es/sgr>

Asimismo, debemos resaltar la adecuación para la docencia y la investigación de los recursos ofrecidos por la Biblioteca de la Facultad de Comunicación, con un extenso fondo bibliográfico, hemerográfico y documental, que puede consultarse el informe elaborado por la directora de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación (evidencia 30.3).

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

El Personal de Administración y Servicio de la Facultad, cuya composición y distribución puede consultarse en el informe elaborado por el Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Desarrollo de Proyectos (evidencia 30.2), apoya a los docentes y alumnos del MU en los siguientes aspectos:

1. Servicios Audiovisuales 1 y 2. Brindan apoyo y asesoramiento para el correcto uso de los medios técnicos que necesiten durante su proceso formativo.
3. Servicios de Aulas de Informática. Solucionan posibles incidencias técnicas en las aulas de docencia y gestionan el uso de las salas de informática, a disposición de los alumnos del MU para la realización de ejercicios prácticos, para la redacción de trabajos de investigación, etc.
4. Servicios de Biblioteca y Videoteca. En primer lugar, la Biblioteca de la Facultad de Comunicación apoya a los profesores facilitándoles los accesos a los recursos impresos y electrónicos, así como adquiriendo la bibliografía recomendada en la Guía del Estudiante elaborada por la coordinación del MU. En segundo lugar, la Biblioteca actualiza los perfiles de los profesores en Dialnet, ORCID; Google Scholar, ResearchID y demás espacios relacionados con la calidad de la investigación. Ello permite que los alumnos tengan información actualizada sobre el perfil de los profesores que forman el cuadro docente. En tercer lugar, la Biblioteca también presta asesoramiento a los profesores en los procesos de Acreditación así como en la preparación de la documentación para los Sexenios (<https://bib2.us.es/formabus/cursos/c-980592510955>), lo que redundará en la consecución de estándares de calidad y excelencia investigadora para los profesores del título. Como último aspecto importante debemos mencionar la inclusión en IDUS, el Depósito de Investigación de la Universidad de Sevilla, de publicaciones de profesores del MU, lo que permite a los alumnos tener disponibles materiales de trabajo para su correcto desarrollo formativo. La Biblioteca de la Facultad de Comunicación apoya a los alumnos del MU, en primer lugar, haciéndolos usuarios de la misma, facilitándoles los accesos a los recursos impresos y electrónicos, adquiriendo la bibliografía recomendada y

participando en su formación a través de distintas iniciativas: Acto de Bienvenida (<http://fcom.us.es/bienvenida-estudiantes-nuevos>), cursos formativo para alumnos de nuevo ingreso en el MU (curso a través de la plataforma virtual, formación en la búsqueda y recuperación de la información, formación para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster, etc.). Asimismo, también facilita a los alumnos el visionado de materiales y la consulta de medios en el seguimiento y el complemento de la docencia, así como para el progreso de sus investigaciones.

5. Servicio de Conserjería del Centro. Se ocupa, respecto a la docencia, del buen funcionamiento y del estado de las aulas y de su equipamiento. Con respecto a los alumnos, ofrece información sobre las posibles incidencias que se produzcan en el normal desarrollo del calendario de clases.

### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

El Vicedecanato de Infraestructuras y Desarrollo de Proyectos, a través de distintas convocatorias, ha conseguido desde su primera renovación diversas partidas presupuestarias que le han permitido acometer algunas de las reformas sustanciales contempladas en el Plan de Renovación de Infraestructuras del centro (evidencia 30.4).

También se ha procedido a una reordenación de los distintos servicios de la Facultad y su mejor coordinación a través de una refundada Comisión de Medios Audiovisuales (artículo 24 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad), que se encuentra actualmente trabajando en un informe global de satisfacción con la calidad de los servicios del centro.

De manera concreta, desde el inicio del actual curso académico (2018-2019) se han producido las siguientes mejoras de las infraestructuras:

1. Se han actualizado 10 cabinas de audio con equipos MAC nuevos.
2. Se han repuesto 10 videoproyectores y 2 ordenadores en las aulas de teorías.
3. Se ha puesto en marcha el sistema digital de cartelería.
4. Se han adquirido 2 cámaras ENG, 1 grúa para el proyecto de creación fílmica y 2 claquetas digitales.
5. Se está trabajando con la Dirección General de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla para la renovación completa de un Plató de Televisión según el Plan de Renovación diseñado por el equipo decanal y aprobado en Junta de Facultad con una fuerte inversión de más de 150.000 euros.

En lo que respecta a los recursos humanos, se está trabajando en varias normativas que van a tener un impacto muy positivo en la docencia del MU:

1. Funcionamiento de la cartelera digital a través del servicio de monitores internos.
2. Normativa para la producción propia de material docente audiovisual.
3. Normativa para una convocatoria de producción propia de filmes que concursen en festivales oficiales.

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

La herramienta más importante dentro de los servicios de orientación académica y profesional es el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). El POAT específico del título está incardinado en el POAT del centro, ajustado a la normativa del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, que establece que solo se podrá presentar una solicitud por centro (evidencia 31.3). Como pasamos a desarrollar, el POAT ofrece un servicio de orientación académica y profesional sustancial para los alumnos del título, quienes reciben información actualizada y relevante sobre sus áreas de interés.

De modo específico, el POAT 2018-2019 del Centro (evidencia 31.5) contiene acciones concretas enfocadas hacia los alumnos del MU: sesiones informativas sobre normativa y becas predoctorales, jornadas de orientación para la realización del TFM, sesiones de iniciación a la investigación en Comunicación, etc.

No obstante, no es el único mecanismo de orientación académica y profesional del que dispone el título. La Comisión Académica, dentro de sus competencias y limitaciones, ha desarrollado una intensa campaña informativa con el alumnado del MU para atender la recomendación nº 18 del Informe de Seguimiento (2016) y mejorar los servicios de orientación académica. Dicha acción ha tomado forma en:

- varios encuentros a lo largo de cada curso académico en los que se ha expuesto la filosofía del título, sus perspectivas y su definición académica;

- invitación a colaboradores externos para la impartición de clases y de conferencias, vinculadas también al espíritu que creemos recoge el MU y su declaración de intenciones;

- se ha dispuesto una lista, renovada cada año, de lecturas recomendadas (con la indicación de “fundamentales”) para que el alumnado tuviera una base común pero, sobre todo, para que ayudara a la definición del título y a su mejor encuadre (evidencia 31.12).

En último lugar, debemos apuntar que el POAT se completa con los servicios de orientación que ofrecen el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria y el Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales.

Desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria se organizan charlas informativas sobre la gestión de prácticas, dirigidas exclusivamente a los alumnos de todos los MU de la Facultad de Comunicación que incluyen en su programa prácticas en empresas (Comunicación Institucional y Política, Comunicación y Cultura y Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual). Puede verse en el siguiente enlace: <http://fcom.us.es/sesi-n-informativa-sobre-la-gesti-n-de-pr-cticas-en-la-fcom>

Una vez comenzado el calendario lectivo de los MU, la Vicedecana de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria visita el aula donde se imparten el programa formativo del título para explicar la gestión de prácticas, así como la normativa general de la Universidad de Sevilla y específica de la Facultad de Comunicación y solventar dudas.

En el apartado de la web de la Facultad de Comunicación destinado al Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales los alumnos pueden encontrar documentos informativos sobre movilidad (<http://fcom.us.es/erasmus/quiero-irme-erasmus>). A ello se suman las reuniones realizadas anualmente para informar del proceso de solicitud de movilidad internacional, las cuales son anunciadas a través de delegación de alumnos, el gabinete de comunicación de la Facultad, y la cuenta del Vicedecanato en la red social Twitter (@movifcom). Estas charlas específicas complementan las reuniones masivas realizadas por el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla (evidencias 31.6, 31.7, 31.8), donde se ofrece la información disponible sobre convocatorias, plazos y destinos que también está disponible en su propia página web (<http://www.internacional.us.es/>).

En cuanto a los servicios de orientación profesional, que deben contemplarse como una herramienta para ayudar a la inserción de los alumnos matriculados en el título, podemos decir que son bastante completos.

De este modo, se han desarrollado diversas sesiones informativas promovidas por la Oficina de Apoyo al Emprendedor como, por ejemplo, Los Desayunos de los Jueves Emprendedores: 10/4/2014:

<http://fcom.us.es/ii-edici-n-de-los-jueves-emprendedores>, 27/3/2014:

<http://fcom.us.es/jueves-emprendedores-en-la-fcom>, 5/3/2015:

<http://fcom.us.es/desayunos-de-los-jueves-emprendedores-jueves-5-de-marzo>, 9/4/2015:

<http://fcom.us.es/jueves-emprendedores-de-fcom>, 5/10/2018:

<http://fcom.us.es/nueva-edici-n-del-desayuno-con-emprendedores-en-la-fcom>

Debemos mencionar también el espacio de coworking PrEmCom (Preincubadora de Empresas de Comunicación), creado en el curso 15/16 con la finalidad de ayudar a los estudiantes de la Facultad de Comunicación con iniciativas e ideas de negocios (evidencia 31.9 y 31.10).

También se ha desarrollado, en colaboración con el Dpto de Innovación y Proyectos del Parque Científico y Tecnológico Cartuja, una sesión informativa sobre el Programa Erasmus Emprende, un programa de intercambios transnacionales que ofrece a emprendedores noveles y personas que desean crear una empresa la oportunidad de aprender de empresarios experimentados que dirigen pequeñas empresas en otros países participantes (evidencia 31.11).

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. Excelente dotación de recursos técnicos y humanos para atender las necesidades de los docentes y alumnos del título

2. Plan de mejora constante de las infraestructuras y de los recursos para apoyar la docencia

3. Diversidad de acciones específicas para los alumnos del MU dedicadas a la orientación académica y

profesional

4. Atención de manera prioritaria a la línea estratégica de emprendimiento dentro de los mecanismos de orientación profesional desarrollados por el Centro

5. Atención a los mecanismos de promoción internacional del MU a través de la orientación sobre becas de movilidad para Europa (programa Erasmus+) y América Latina (Convenio).

6. Colaboración con entidades del Parque Científico y Tecnológico Cartuja para favorecer la conexión entre la Universidad y el tejido empresarial a nivel nacional e internacional.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Desconocimiento por parte de los alumnos de todos los recursos a los que pueden acceder por estar matriculados en el título.

Acción de mejora definida: campaña de difusión entre los alumnos del MU de los medios técnicos y humanos de los que dispone el centro.

Responsable: Vicedecanato de Comunicación, Relaciones Institucionales y Emprendimiento y Vicedecano de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Desarrollo de Proyectos

2. Ausencia de alumnos participantes en los programas de movilidad que tiene asociados el MU.

Acción de mejora definida: Organización de charlas específicas por parte del Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales sobre los destinos ofertados de manera concreta por el título: Université de Picardie (F AMIENS01) y Université de Savoie (F CHAMBER01), los cuales ofrecen dos plazas cada uno. Está en proceso el convenio que se va a establecer con el MCF Département Art & Com de la Université Toulouse 2 Jean Jaurès (F TOULOUS02), el cual estará vigente en próximos cursos.

## EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MDkyNDExMTcucGRm> ]

- 30.2 Informe elaborado por el Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Desarrollo de Proyectos

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MTAxNjAxNDluZG9jeA==> ]

- 30.3 Informe elaborado por la directora de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MTAxNjAxNDluZG9jeA==> ]

- 30.4 Plan de renovación de Infraestructuras del centro

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAxNjAxNDluZG9jeA==> ]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAyNDEyMDYucGRm> ]

- 31.2 Información sobre Orientación Académica

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAyNTEyNDMucGRm> ]

- 31.3 Convocatoria POAT

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MDkyNDExMTcucGRm> ]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkyNDExMTcucGRm> ]

- 31.5 POAT 2018-2019 Facultad de Comunicación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAxNjAxNDluZG9jeA==> ]

- 31.6 Convocatoria reunión informativa del Centro Internacional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE4MTAxNjAxNDluZG9jeA==> ]

- 31.7 Cartel de convocatoria de reunión informativa del Centro Internacional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MTAxNjAxNDluZG9jeA==> ]

- 31.8 Turnos de reuniones sobre movilidad del Centro Internacional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MTAxNjAxNDIucGRm> ]

- 31.9 Proyecto PrEmCom (Preincubadora de Empresas de Comunicación)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MTAxNjAxNDIucGRm> ]

- 31.10 Cartel convocatoria Proyecto PrEmCom

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxNjAxNDIuanBn> ]

- 31.11 Cartel charla informativa Erasmus Emprende

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAxNjAxNDIucGRm> ]

- 31.12 Lecturas fundamentales MU

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAxNjEzMzUucGRm> ]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MDkyNDExMTcucGRm> ]

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

La preocupación por la consecución de las competencias y objetivos del título ha sido una constante que ha llevado a numerosos ajustes sobre actividades formativas y sistemas de evaluación por parte de la Comisión Académica.

En ese sentido se han promovido cambios en los sistemas de evaluación para alcanzar una formación más armónica del alumnado y que esta tenga un reflejo claro en la calidad de los TFM. Así, la Comisión Académica ha propuesto que se eliminen trabajos individuales para cada materia en favor de un sistema de evaluación continua o de un único trabajo transversal que culminara constituyendo el TFM de cada alumno. Lamentablemente, dentro de la libertad de cátedra, no todos los profesores han accedido a esta propuesta. Por otro lado, la pretensión de una mayor y más adecuada carga metodológica (sobre la base de asignaturas como Epistemología y Metodología de la Investigación en Comunicación o la futura Introducción a la Investigación en Comunicación) siempre se ha encontrado con las limitaciones del diseño del actual Plan de Estudios. Esa es una de las razones de más peso para la propuesta de renovación total de dicho plan (pendiente de aprobación), con el propósito de mejorar la consecución de las competencias y los objetivos establecidos en la MV del MU.

**Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

Las calificaciones globales del MU muestran una situación bastante positiva, en la que la dominante corresponde a los valores de notable y sobresaliente, contrarrestándose la casi testimonial tasa de suspensos (0,26%) con la tasa de matrículas de honor (por encima del 2%). Entendemos que dichas cifras reflejan una situación normalizada en la que el proceso formativo del alumnado en el MU se produce de forma satisfactoria. Hay que tener en cuenta que la filiación del alumnado (procedente de titulaciones muy diversas) no incide negativamente en este valor y todos alcanzan de manera óptima los objetivos definidos para cada módulo del título.

**Valoración sobre los TFM/TFG.**

Una de las virtudes del MU en Comunicación y Cultura es la diversidad de temas y enfoques abordados en los TFM que se presentan, una circunstancia directamente relacionada con la variedad de líneas de investigación y planteamientos metodológicos ofrecidos por los profesores encargados de tutorizar estos trabajos, cuyos perfiles ya se han analizado en este Autoinforme Global.

Respecto a las calificaciones de los TFM, estas deben entenderse de manera muy positiva, como procede a explicarse. La gran horquilla que hay en las notas, en las cuales puede encontrarse desde algún suspenso ocasional (a veces relacionado con casos de plagio, contra el cual se dispone de recursos institucionales habilitados por la Biblioteca de la Facultad de Comunicación como, por ejemplo, el programa Turnitin: evidencia 39.4) hasta diferentes tipos de aprobado, notables, sobresalientes y alguna matrícula de honor, etc. es un fiel reflejo de la diversidad con que alumnado y tutores se entregan al trabajo, y cómo es evaluado en su justa medida el resultado de todo ello. Los actos de evaluación (evidencia 39.5) siguen el esquema de exposición y debate de las defensas de las tesis doctorales. Algo que conoce y aprecia el alumnado del MU, sobre todo si posteriormente se integra en algún Programa de Doctorado, como suele ser el caso.

Por último, debe indicarse que, según los registros de la biblioteca del centro, los TFM del MU están entre los más consultados por la comunidad académica.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. Compromiso de mejora constante de la Comisión Académica en los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación para garantizar la óptima adquisición de las competencias y los objetivos definidos en la MV
2. Inclusión de contenidos metodológicos en la propuesta del nuevo plan de estudios (pendiente de aprobación) para mejorar la formación de los alumnos en esta materia y garantizar un reflejo positivo en los TFM's elaborados por los estudiantes
3. Distribución general de las calificaciones de los alumnos del MU en torno al notable y sobresaliente en las diversas asignaturas del título
4. Riqueza de temáticas en las líneas de investigación planteadas por los profesores tutores de TFM, lo que se refleja en la variedad de los trabajos presentados.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Bajo nivel de uso de programas antiplagio.  
Acción de mejora definida: dar a conocer estas herramientas entre docentes y alumnos a través de sesiones específicas organizadas por la Biblioteca de la Facultad de Comunicación
2. El actual plan de estudios definido en la MV no permite atender las necesidades metodológicas de los alumnos del MU, con un claro perfil investigador y conducente, en un elevado porcentaje, a la realización de estudios de Doctorado.  
Acción de mejora definida: implementar la propuesta del nuevo plan de estudios tan pronto como se apruebe en las distintas instancias de calidad de la Universidad de Sevilla bajo el seguimiento de la Comisión Académica y la Subcomisión de Garantía de Calidad del título.

## EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
  - 33 Evidencia igual a la 55.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MDkyNDExMjYucGRm> ]
- 34.- Guías docentes.
  - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MDkyNDExMjYucGRm> ]
  - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MDkyNDExMjYucGRm> ]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
  - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAxNTEzNTIucGRm> ]
  - 35.2 Evidencia igual a la 3.4\_Propuesta de asignaturas para la modificación de la MV  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MTAxNjEwMjguZG9jeA==> ]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
  - 36.1 Sistema de evaluación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MDkyNDExMjYucGRm> ]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
  - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MTAxNTEzNDkucGRm> ]
- 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
  - 38.1 Procedimiento para la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MDkyNDExMjYucGRm> ]
- 39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE4MTAxNjAwMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE4MTAxNjAwMDkucGRm</a> ]
- 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE4MTAxNjAwMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE4MTAxNjAwMDkucGRm</a> ]
- 39.3 trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE4MTAxNjAwMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE4MTAxNjAwMDkucGRm</a> ]
- 39.4 Licencia Turnitin [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE4MTAxNzEwMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE4MTAxNzEwMzAucGRm</a> ]
- 39.5 Tribunales de Evaluación TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE4MTAxNzlyMTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE4MTAxNzlyMTUucGRm</a> ]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Listado de empresas con convenio [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE4MTAxNjEwMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE4MTAxNjEwMzAucGRm</a> ]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNDExMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNDExMjYucGRm</a> ]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE4MDkyNDExMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE4MDkyNDExMjYucGRm</a> ]

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

El escaso número de respuestas en el grupo de estudiantes (4) hace difícil valorar este indicador, ya que una sola respuesta -positiva o negativa- variaría enormemente el resultado. No obstante, es preocupante el decreciente grado de satisfacción mostrado por el alumnado con el título: 3,90 (2014-2015); 2,85 (2015-2016); 2,50 (2016-2017).

Aunque menos acusada, la satisfacción del profesorado también muestra una tendencia negativa (pasando del 4,20 en el curso 2014-2015 a 3,63 en 2016-2017). Aunque es un valor bueno, se ha reducido respecto a cursos pasados.

Sorprende, por contra, el nivel de implicación del PAS con el título, superior al de los otros dos colectivos aunque también con una tendencia decreciente.

Esta baja satisfacción es la que ha motivado el proceso de reestructuración del título al que ya hemos aludido en este Autoinforme Global y con el que la Coordinación y la Comisión Académica del MU pretenden mejorar contenidos y actividades formativas del Plan de Estudios para adecuarlo a las necesidades de los estudiantes que se matriculen en él y a los objetivos docentes de la plantilla de profesores.

No procede análisis y valoración de la satisfacción de los empleadores al no contar con datos. Sí podemos aportar una lectura muy positiva de la satisfacción de los egresados con la formación recibida, que se sitúa en un 4 sobre 5.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

La tendencia en los autoinformes de seguimiento realizados muestran una evolución muy positiva de este dato, pues ha subido de un 4,08 en 2014-2015 a un 4,45 en 2016-2017. En un rango 1-5, el dato es altamente positivo y demuestra la consolidación de la plantilla docente y su ajuste a estándares de calidad, su especialización en los ámbitos abordados en el MU y su correcto ejercicio en la tutorización de TFM's. De este modo, se aprecia un buen rendimiento académico y un ajuste muy claro entre lo que el alumnado demanda al profesorado y lo que aquel recibe de la plantilla docente.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

En ambos autoinformes el valor de dicho criterio es muy positivo, dado que se ha mantenido desde el curso 2014-2015 muy cercano al 5 (4,4). Ello nos indica, por un lado, que el alumnado participante en las prácticas está satisfecho con el perfil de empresa que se ofrece (aunque haya descendido su número –de 11 a 6- son más específicas del ámbito investigador, de acuerdo con el perfil del MU), con la tutorización realizada y con las competencias adquiridas durante el proceso. Asimismo, este dato nos permite ratificar la idoneidad del mecanismo de supervisión y evaluación de la calidad de las prácticas instaurado en el título (evidencia 45.2). Esta adecuación la confirma también la valoración de los tutores: 4,56 en el curso 2016-2017.

Con respecto a los programas de movilidad no podemos hacer ninguna evaluación, al no contar con datos en los autoinformes de seguimiento disponibles. No obstante, el título sí dispone de acciones de movilidad dentro de los programas institucionales promovidos por la Universidad de Sevilla (Programa Erasmus+ y Erasmus Práctica). Cuenta actualmente con dos convenios Erasmus (Université de Picardie y Université de Savoie, evidencia 46.2) y está en proceso el convenio que se va a establecer con el MCF Département Art & Com de la Université Toulouse 2 Jean Jaurès.

### Otros indicadores de satisfacción

El MU tiene una enorme incidencia sobre los programas de Doctorado, especialmente el que se ofrece en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (Doctorado Interuniversitario en Comunicación) en colaboración con otras tres universidades (Universidad de Málaga, Universidad de Huelva y Universidad de Cádiz). La continuidad en los estudios de Doctorado es, en palabras del alumnado que solicita el ingreso en el título, el objetivo principal por el que lo escogen. Por su parte, el propio Programa de Doctorado en Comunicación indica en su información sobre la procedencia de su alumnado y demandantes, la gran afluencia de alumnos del MU.

Puede considerarse otro indicador de satisfacción el hecho de no haberse presentado ninguna queja o incidencia durante la vigencia del título, aun cuando hay suficientes canales e iniciativas de información hacia el alumnado sobre este punto.

También es muy positivo que la tasa de abandono del MU sea 0.

### Indicadores de rendimiento

#### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

Las tasas de rendimiento y éxito mantienen una tendencia creciente en los últimos informes de seguimiento, lo que indica la estabilidad del título dentro de la oferta de MU's de la Universidad de Sevilla

La principal (y casi única) tendencia negativa en este apartado tiene que ver con la tasa de graduación, a su vez vinculada con la presentación del TFM en plazo. Aunque la tasa de éxito/fracaso ha mejorado sensiblemente en los últimos cuatro años, la tasa de graduación debe mejorarse (68,42%). Esa es una de las razones de más peso por la que la Comisión Académica ha propuesto el cambio del actual Plan de Estudios. Las medidas contempladas y ya expuestas en relación con la realización del TFM deben ayudar a mitigar esos indicadores negativos.

Al margen de esta modificación ya explicada en otros epígrafes de este Autoinforme Global, es preciso añadir que el MU tiene un reconocido prestigio dentro del centro, y en el entorno de la Universidad de Sevilla, por la calidad de los TFM presentados. Dicho prestigio viene dado por un alto nivel de exigencia, lo que ha motivado que alumnado y tutores extremen la vigilancia sobre las formas y contenidos de los TFM.

### Inserción laboral

#### **Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados**

Gracias a la información desprendida de la documentación generada en Logros sobre el MU, podemos afirmar que hay una significativa inserción laboral (un porcentaje del 37%, dado el perfil investigador del MU, es bastante elevado), además de una inmejorable adecuación de la formación recibida al mercado laboral (5). Aunque ha descendido respecto al curso 2014-2015, resulta relativamente alto (por encima del 60%) el porcentaje de egresados que declara tener una ocupación, en relación con la tasa de desempleo general y con la de los egresados universitarios, en particular.

### Sostenibilidad

#### **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

El Máster en Comunicación y Cultura se ha convertido en uno de los principales referentes en los estudios de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. Hay que destacar los más de 300 demandantes (en las 3 fases de solicitud) que cada año han de ser evaluados para optar a alguna de las 30 plazas del título. También es reseñable que es el MU de procedencia que más alumnos aporta al Programa de Doctorado Interuniversitario en Comunicación, y que es el Máster de nuestro centro con más matriculados provenientes de otros países, especialmente de Latinoamérica, aunque dicha información no está reflejada en los autoinformes de seguimiento.

En lo que respecta al profesorado, la satisfacción de los alumnos con su actividad es de los mejores datos en los autoinformes de seguimiento analizados. Una plantilla que cumple unos elevados estándares de calidad con sexenios de investigación acreditados y una activa implicación en planes formativos docentes. En cuanto a las infraestructuras, el Plan de Renovación presentado en este Autoinforme Global nos permite afirmar que el título cuenta con un equipo material de vanguardia ajustado a las necesidades específicas de un MU de estas características. Junto a ello, el equipo humano encargado del funcionamiento y mantenimiento de estos recursos es indispensable para poder completar con éxito el programa formativo de los alumnos.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, pueden relacionarse con indicadores cuantitativos relevantes, como por ejemplo la tasa de rendimiento y éxito, que mantienen una dinámica ascendente desde la implantación del título. Para mejorar la tasa de graduación, la Comisión Académica del MU ya ha propuesto medidas para aumentar el número de TFM's presentados en junio, lo que evidencia un férreo compromiso del título con la gestión de la calidad. Una mejora que se completará cuando se apruebe la solicitud de reestructuración global que tiene planteada el plan de estudios y que permitirá, sobre los cimientos ya diseñados en la MV, constituir un MU aún más reconocible en su perfil y exigente, para adelantarnos a las necesidades de los futuros demandantes.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Alta capacidad adaptativa del MU, revisando los programas y procurando incorporar contenidos relevantes para el correcto desarrollo formativo del título.
2. El profesorado cuenta con una excelente valoración por parte del alumnado, como parte indispensable de la gestión de la calidad del título.
3. La búsqueda de soluciones a indicadores negativos por parte de la Comisión Académica y de la Subcomisión de Garantía de Calidad del título demuestra el compromiso del MU con la gestión de la calidad.
4. El MU cuenta con una serie de indicadores muy positivos: tasa de abandono 0, significativa inserción laboral (37%), inmejorable adecuación de la formación recibida al mercado laboral (5).
5. El MU cumple satisfactoriamente el objetivo de permitir a los alumnos matriculados en el título acceder a un Programa de Doctorado
6. Los TFM's del título gozan de un reconocido prestigio entre los docentes y alumnos del centro
7. La valoración de las prácticas es muy positiva, tanto por parte de alumnos como de docentes, teniendo en cuenta que para el perfil del MU esta asignatura no es determinante. De hecho, como ya se ha indicado, en la propuesta del nuevo Plan de Estudios se contempla su sustitución por materias de contenido metodológico

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Descenso en los niveles de satisfacción global con el título por parte de alumnos, PDI y PAS  
Acción de mejora definida: implementación de cambios aprobados en la propuesta de reestructuración del MU (pendiente de aprobación)
2. A pesar de la existencia de convenios de movilidad, no consta que ningún alumno del MU haya completado una estancia en el extranjero.  
Acción de mejora definida (ver criterio 5): Organización de charlas específicas por parte del Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales sobre los destinos ofertados de manera concreta por el título.

### **EVIDENCIAS**

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
  - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ] - 45.2 Gestión de prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE4MTAxNjE2MDcuZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE4MTAxNjE2MDcuZG9jeA==</a> ]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ] - 46.2 Acuerdos de movilidad vigentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE4MTAxNjE2MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE4MTAxNjE2MDcucGRm</a> ]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ] - 49.3 Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ]

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MDkyNDA5MzkucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MDkyNDA5MzkucGRm> ]

- 55.2 Folleto oficial del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAxNTIyMjkucGRm> ]

- 55.3 Cartel promocional I Salón de Posgrado de la US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAxNTIyMjkucGRm> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MDkyNDExNTQucGRm> ]

- 1.2 Composición del Equipo Decanal desde 2012

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAxNTIyNTYucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MDkyNDExNTQucGRm> ]

- 2.2 Actas de JF del Centro con referencia a procesos de gestión de la calidad de los títulos

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MTAxNTIyNTYucGRm> ]

- 2.3 Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad de la Facultad de Comunicación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MTAxNTIyNTYucGRm> ]

- 2.4. Modelo de Acta de la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAxNTIyNTYuZG9jeA==> ]

- 2.5 Composición actual de la Subcomisión de Garantía de Calidad del MU en Comunicación y Cultura

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAxNTIyNTYucGRm> ]

- 2.6. Modelo de Acta de la Comisión Académica del MU en Comunicación y Cultura

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MTAxNTIyNTYucGRm> ]

- 2.7 Informe Tratamiento R/M

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE4MTAxNTIyNTcucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MTAzMDA5MzQucGRm> ]

- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones\_Igual 2.7

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MDkyNDA5NDQucGRm> ]

- 3.3 Propuesta de modificación de título oficial

<p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE4MTAxNzlyMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE4MTAxNzlyMTYucGRm</a> ]</p> <p>- 3.4 Asignaturas propuestas en la modificación del título</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE4MTAxNTIyNDcuZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE4MTAxNTIyNDcuZG9jeA==</a> ]</p>
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <p>- 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MDkyNDA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MDkyNDA5NDQucGRm</a> ]</p> <p>- 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE4MDkyNDA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE4MDkyNDA5NDQucGRm</a> ]</p>
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <p>- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE4MTAwNDE0MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE4MTAwNDE0MjMucGRm</a> ]</p>

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

EVIDENCIAS
<p>7.- Página web del título.</p> <p>- 7.1 Evidencia igual a la 55.1</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm</a> ]</p>
<p>8.- Memoria verificada.</p> <p>- 8.1 Memoria de Verificación actualizada</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm</a> ]</p>
<p>9.- Informe de Verificación</p> <p>- 9.1 Informe de Verificación</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm</a> ]</p> <p>- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MDkyNjEzMzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MDkyNjEzMzcucGRm</a> ]</p> <p>- 9.3 Evidencia igual a la 2.7_ Informe de Tratamiento de R/M</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MTAxNTIzNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MTAxNTIzNTkucGRm</a> ]</p>
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <p>- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2015-16</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm</a> ]</p> <p>- 10.2 Evidencia igual a la 2.3_Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm</a> ]</p> <p>- 10.3 Borrador de normativa de TFM</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm</a> ]</p> <p>- 10.4 Propuesta asignación tutores TFM</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjE5MDE4MTAxNTIzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjE5MDE4MTAxNTIzNDAucGRm</a> ]</p> <p>- 10.5 Reunión coordinadores de los MU de la Universidad de Sevilla con responsables de Posgrado</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm</a> ]</p> <p>- 10.6 Guía RA 18-19</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm</a> ]</p> <p>- 10.7 Convocatoria Vicedecanato de Calidad, Investigación e Innovación reunión coordinadores planificación RA</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE4MTAxNTIzNDAucGRm</a> ]</p>
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <p>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE4MTAyNDExNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE4MTAyNDExNTgucGRm</a> ]</p>
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los</p>

programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm> ]
- 13.2 Protocolo para la propuesta de nuevos acuerdos  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MTAxNTIzNTkucGRm> ]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm> ]
- 14.2 Normativa de prácticas de la Facultad de Comunicación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MTAxNTIzNTkucGRm> ]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MDkyNDEwNTUucGRm> ]
- 15.2 Normativa actual de TFM del centro  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MTAxNTIzNTkucGRm> ]

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

#### EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAxMTEzNDgucGRm> ]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MDkyNDEwMTEucGRm> ]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFC  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkyNDEwMTEucGRm> ]
- 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAxNjEwMTQucGRm> ]
- 20.3 Líneas de investigación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAxNjEwMTQucGRm> ]

21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAxOTExMTcucGRm> ]

22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjE5MDE4MDkyNDEwNTkucGRm> ]

23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

- 23.1 Perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MTAxNTEwMTUucGRm> ]

24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.

- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MTAyNDEyMDIucGRm> ]
- 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de Centro

<p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE4MTAxNjAxMDEuZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE4MTAxNjAxMDEuZG9jeA==</a> ]</p> <p>- 24.3 Listado de empresas (2017-2018)</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE4MTAxNjAxMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE4MTAxNjAxMTMucGRm</a> ]</p> <p>- 24.4. Listado de tutores (2015-2018)</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE4MTAxNjAxMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE4MTAxNjAxMTMucGRm</a> ]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <p>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE4MDkyNDExMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE4MDkyNDExMTEucGRm</a> ]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <p>- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE4MDkyNDExMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE4MDkyNDExMTEucGRm</a> ]</p> <p>- 26.2 POD y horarios</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE4MTAxNjAxMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE4MTAxNjAxMDEucGRm</a> ]</p> <p>- 26.3 Coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE4MTAxNjAxMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE4MTAxNjAxMTMucGRm</a> ]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE4MDkyNDExMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE4MDkyNDExMTEucGRm</a> ]</p> <p>- 27.2 Participación del Profesorado en Acciones Formativas</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAwMzExMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAwMzExMDAucGRm</a> ]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE4MDkyNDExMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE4MDkyNDExMTEucGRm</a> ]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2018-19</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNDExMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNDExMTEucGRm</a> ]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE4MDkyNDExMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE4MDkyNDExMTEucGRm</a> ]</p>

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

#### EVIDENCIAS

<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <p>- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE4MDkyNDExMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE4MDkyNDExMTcucGRm</a> ]</p> <p>- 30.2 Informe elaborado por el Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Desarrollo de Proyectos</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MTAxNjAxNDluZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MTAxNjAxNDluZG9jeA==</a> ]</p> <p>- 30.3 Informe elaborado por la directora de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE4MTAxNjAxNDluZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE4MTAxNjAxNDluZG9jeA==</a> ]</p> <p>- 30.4 Plan de renovación de Infraestructuras del centro</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE4MTAxNjAxNDluZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE4MTAxNjAxNDluZG9jeA==</a> ]</p>
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <p>- 31.1 Informe Orientación Profesional</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE4MTAyNDEyMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE4MTAyNDEyMDYucGRm</a> ]</p> <p>- 31.2 Información sobre Orientación Académica</p>

<p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE4MTAyNTEyNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE4MTAyNTEyNDMucGRm</a> ]</p> <p>- 31.3 Convocatoria POAT</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDE4MDkyNDExMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDE4MDkyNDExMTcucGRm</a> ]</p> <p>- 31.4 Web Sdo. Orientación</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE4MDkyNDExMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE4MDkyNDExMTcucGRm</a> ]</p> <p>- 31.5 POAT 2018-2019 Facultad de Comunicación</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAxNjAxNDlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAxNjAxNDlucGRm</a> ]</p> <p>- 31.6 Convocatoria reunión informativa del Centro Internacional</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE4MTAxNjAxNDlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE4MTAxNjAxNDlucGRm</a> ]</p> <p>- 31.7 Cartel de convocatoria de reunión informativa del Centro Internacional</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE4MTAxNjAxNDlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE4MTAxNjAxNDlucGRm</a> ]</p> <p>- 31.8 Turnos de reuniones sobre movilidad del Centro Internacional</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MTAxNjAxNDlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MTAxNjAxNDlucGRm</a> ]</p> <p>- 31.9 Proyecto PrEmCom (Preincubadora de Empresas de Comunicación)</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE4MTAxNjAxNDlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE4MTAxNjAxNDlucGRm</a> ]</p> <p>- 31.10 Cartel convocatoria Proyecto PrEmCom</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE4MTAxNjAxNDlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE4MTAxNjAxNDlucGRm</a> ]</p> <p>- 31.11 Cartel charla informativa Erasmus Emprende</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE4MTAxNjAxNDlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE4MTAxNjAxNDlucGRm</a> ]</p> <p>- 31.12 Lecturas fundamentales MU</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE4MTAxNjEzMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE4MTAxNjEzMzUucGRm</a> ]</p>
<p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <p>- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODlyMDE4MDkyNDExMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODlyMDE4MDkyNDExMTcucGRm</a> ]</p>

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

EVIDENCIAS
<p>33.- Página web del título.</p> <p>- 33 Evidencia igual a la 55.1</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE4MDkyNDExMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE4MDkyNDExMjYucGRm</a> ]</p>
<p>34.- Guías docentes.</p> <p>- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE4MDkyNDExMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE4MDkyNDExMjYucGRm</a> ]</p> <p>- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE4MDkyNDExMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE4MDkyNDExMjYucGRm</a> ]</p>
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <p>- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE4MTAxNTEyNDlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE4MTAxNTEyNDlucGRm</a> ]</p> <p>- 35.2 Evidencia igual a la 3.4_Propuesta de asignaturas para la modificación de la MV</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE4MTAxNjEwMjguZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE4MTAxNjEwMjguZG9jeA==</a> ]</p>
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <p>- 36.1 Sistema de evaluación</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE4MDkyNDExMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE4MDkyNDExMjYucGRm</a> ]</p>
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <p>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDE4MTAxNTEzNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDE4MTAxNTEzNDkucGRm</a> ]</p>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la</p>

enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento para la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MDkyNDExMjYucGRm> ]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- 39.1 Trabajo Fin de Máster\_ APROBADO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MTAxNjAwMDkucGRm> ]
- 39.2 Trabajo Fin de Máster\_NOTABLE  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAxNjAwMDkucGRm> ]
- 39.3 trabajo Fin de Máster\_SOBRESALIENTE  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MTAxNjAwMDkucGRm> ]
- 39.4 Licencia Turnitin  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MTAxNzEwMzAucGRm> ]
- 39.5 Tribunales de Evaluación TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAxNzlyMTUucGRm> ]

40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

- 40.1 Listado de empresas con convenio  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MTAxNjEwMzAucGRm> ]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MDkyNDExMjYucGRm> ]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MDkyNDExMjYucGRm> ]

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

#### EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MDkyNDExMzgucGRm> ]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MDkyNDExMzgucGRm> ]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas

- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MDkyNDExMzgucGRm> ]
- 45.2 Gestión de prácticas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MTAxNjE2MDcuZG9jeA==> ]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE4MDkyNDExMzgucGRm> ]
- 46.2 Acuerdos de movilidad vigentes

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE4MTAxNjE2MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE4MTAxNjE2MDcucGRm</a> ]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ] - 49.3 Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE4MDkyNDExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE4MDkyNDExMzgucGRm</a> ]



## **PLAN DE MEJORA Curso 2017/18**

**Universidad/es:** Universidad de Sevilla

**Id.Ministerio:** 4311176

**Denominación título:** M. U. en Comunicación y Cultura

**Centro/s:** Facultad de Comunicación

**Aprobado por la Junta de Centro en fecha:** 04-06-2018

Número:	1	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Comunicación con los departamentos implicados en las materias del Máster.			
Justificación:			
Ante los encargos de la docencia, es preciso un contacto previo con los departamentos para evitar desajustes innecesarios.			
Responsable:			
Coordinador del Máster			
Fecha inicio prevista:	11-06-2018	Fecha fin prevista:	29-06-2018
Indicador:			
P7			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	2	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Medidas para mejorar la tasa de graduación de los Trabajos Fin de Máster (TFM). Concretamente:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se informará a principios de curso, clara y minuciosamente, sobre en qué consiste un TFM y cuál es la carga de trabajo estimada, de modo que el alumnado tenga la ocasión de matricular el TFM en un año distinto a cuando hace los cursos. Si el TFM no está matriculado no puede haber fracaso. Se recomienda que la US proporcione esta información al alumnado ANTES de formalizar la matrícula.</li> <li>- Se propone designar un tutor académico a cada alumno/a de manera que pueda orientarle (sobre todo al principio) y así mejore su eficiencia y capacidad de trabajo.</li> <li>- La Comisión Académica seguirá velando (con más celo si cabe) por la adecuación entre el profesorado que tutoriza los TFM y dichos TFM, de modo que se eviten en lo posible detenciones o cambios drásticos en las líneas o temas de los trabajos.</li> <li>- Aumentar la carga de créditos del TFM, y que haya una mayor presencia de contenidos metodológicos y prácticos vinculados a su realización, de modo que se reduzcan las dificultades con las que se encuentra el alumnado a la hora de realizar su TFM.</li> </ul>			
Justificación:			
Necesidad de corregir las bajas tasas de graduación y de rendimiento del TFM. Sería deseable que el alumnado realizara todos los créditos del Máster en el mismo año en que los matricula, con lo que se incrementaría la tasa de graduación del título (la cual se asocia a la tardía finalización del TFM).			
Responsable:			
Coordinador del Máster y Comisión Académica del título			
Fecha inicio prevista:	01-07-2018	Fecha fin prevista:	01-07-2019
Indicador:			
P1-1.6 TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO			
P1-1.9 TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	<b>3</b>	Origen:	<b>REC (Recomendación)</b>
Doc.Origen:	<b>IS (Informe de Seguimiento)</b>		
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicación de los programas y proyectos docentes en el plazo establecido.			
Justificación:			
El porcentaje de proyectos docentes publicados en plazo establecido está aún lejos del 100%. El porcentaje de programas tampoco es del 100%.			
Responsable:			
Coordinador del Máster			
Fecha inicio prevista:	<b>11-06-2018</b>	Fecha fin prevista:	<b>31-10-2018</b>
Indicador:			
<b>P2-2.3.1 PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO</b>			
<b>P2-2.3.2 PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO</b>			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	<b>No</b>		
Observaciones:			

Número:	<b>4</b>	Origen:	<b>REC (Recomendación)</b>
Doc.Origen:	<b>IS (Informe de Seguimiento)</b>		
Descripción de la Acción de mejora:			
Comunicación con distintos grupos de interés acerca de los procedimientos de calidad del título.			
Justificación:			
Recomendación relativa a incrementar los niveles de difusión y conocimiento del Sistema de Garantía de Calidad en el conjunto de los grupos de interés afectados por el desarrollo académico del Máster.			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Postgrado e Investigación			
Fecha inicio prevista:	<b>05-11-2018</b>	Fecha fin prevista:	<b>31-05-2019</b>
Indicador:			
<b>P7</b>			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	<b>No</b>		
Observaciones:			

Número:	<b>5</b>	Origen:	<b>RES (Recomendación de Especial Seguimiento)</b>
Doc.Origen:	<b>IS (Informe de Seguimiento)</b>		
Descripción de la Acción de mejora:			
Elaboración de un cuadro informativo sobre el profesorado.			
Justificación:			
Acción de obligado cumplimiento indicada por la DEVA: "Elaborar un cuadro-resumen del profesorado vinculado al Máster, en el que se indiquen sus nombres y apellidos, las áreas de conocimiento y los Departamentos a los que están adscritos, la categoría académica, dedicación al Máster, líneas de investigación, etc."			
Responsable:			
Coordinador del Máster			
Fecha inicio prevista:	<b>02-07-2018</b>	Fecha fin prevista:	<b>31-10-2018</b>
Indicador:			
<b>Cumplimiento de la acción indicada.</b>			
Valor del indicador:			

Acción finalizada:	<b>No</b>	
Observaciones:		

Número:	<b>6</b>	Origen:	<b>RES (Recomendación de Especial Seguimiento)</b>	
Doc.Origen:	<b>IS (Informe de Seguimiento)</b>			
Descripción de la Acción de mejora:				
Publicación en la web del título de un documento con las instituciones y empresas en que pueden realizar prácticas los alumnos del Máster.				
Justificación:				
Acción de obligado cumplimiento señalada por la DEVA.				
Responsable:				
Vicedecanato de Prácticas en Empresas				
Fecha inicio prevista:	<b>07-01-2019</b>	Fecha fin prevista:	<b>29-03-2019</b>	
Indicador:				
<b>P5</b>				
Valor del indicador:				
Acción finalizada:	<b>No</b>			
Observaciones:				

Número:	<b>7</b>	Origen:	<b>REC (Recomendación)</b>	
Doc.Origen:	<b>IS (Informe de Seguimiento)</b>			
Descripción de la Acción de mejora:				
Informar al profesorado sobre los planes de innovación docente de la Universidad de Sevilla (US).				
Justificación:				
Recomendación relativa a incentivar la participación del profesorado del Máster en los planes de formación e innovación docente de la US.				
Responsable:				
Vicedecanato de Calidad, Postgrado e Investigación				
Fecha inicio prevista:	<b>05-11-2018</b>	Fecha fin prevista:	<b>28-06-2019</b>	
Indicador:				
<b>P2-2.4 PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE</b>				
Valor del indicador:				
Acción finalizada:	<b>No</b>			
Observaciones:				

Número:	<b>8</b>	Origen:	<b>AI (Análisis interno)</b>	
Doc.Origen:	<b>AUS (Autoinforme Seguimiento)</b>			
Descripción de la Acción de mejora:				
Campaña informativa sobre los mecanismos para formular quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones.				
Justificación:				
Valores iguales a cero obtenidos en estos indicadores.				
Responsable:				
Vicedecanato de Comunicación y Relaciones Institucionales				
Fecha inicio prevista:	<b>03-09-2018</b>	Fecha fin prevista:	<b>31-10-2018</b>	
Indicador:				

<b>P8-8.1</b>		
Valor del indicador:		
Acción finalizada:	<b>No</b>	
Observaciones:		

Número:	<b>9</b>	Origen:	<b>AI (Análisis interno)</b>
Doc.Origen:	<b>AUS (Autoinforme Seguimiento)</b>		
Descripción de la Acción de mejora:			
Considerar la oportunidad de seguir ofreciendo prácticas entre los contenidos del título, o, por el contrario, suprimirlas del plan de estudios.			
Justificación:			
No hay una suficiente oferta de prácticas que se adecuen al perfil y los objetivos del Máster.			
Responsable:			
Coordinador del Máster y Comisión Académica			
Fecha inicio prevista:	<b>11-06-2018</b>	Fecha fin prevista:	<b>01-07-2019</b>
Indicador:			
<b>P5-5.1 EMPRESAS CON CONVENIO CON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS</b>			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	<b>No</b>		
Observaciones:			

Número:	<b>10</b>	Origen:	<b>AI (Análisis interno)</b>
Doc.Origen:	<b>AUS (Autoinforme Seguimiento)</b>		
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión a fondo de, y cambios estructurales en, el título.			
Justificación:			
A raíz del indicador 7-7.1, y de lo detectado en distintas reuniones con alumnado, profesorado y PAS, se propone una revisión a fondo del título. Se detecta una pobrísima implicación del alumnado (4 respuestas a partir de un universo de 37) y, a tenor de las respuestas, a fin de mejorar la imagen del título.			
Responsable:			
Coordinador del Máster y Comisión Académica			
Fecha inicio prevista:	<b>11-06-2018</b>	Fecha fin prevista:	<b>01-07-2019</b>
Indicador:			
<b>7-7.1 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO</b>			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	<b>No</b>		
Observaciones:			